

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15853** *PLÁCIDO ALMAGRO GARCÍA*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 150/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Marcelino Fernández García y don Roberto Vara García frente a Plácido Almagro García se ha dictado resolución con fecha 03.04.2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Plácido Almagro García, en situación de insolvencia total por importe de 50.132,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 11 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120034074-1**